

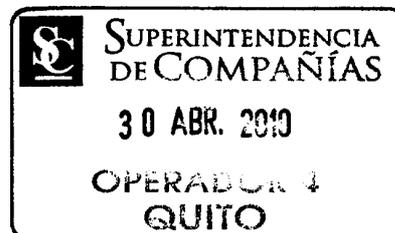


**Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS***

***COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.***

*Al 31 de diciembre de 2009*





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas de

### **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Quito, 12 de Febrero de 2010

#### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha Abril 14 de 2009, no contiene salvedades.

#### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

3. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

4. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
5. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



**Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.**

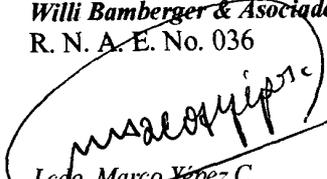
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

7. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

**Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036

  
Lcdo. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A. No. 11.405

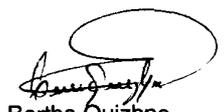
**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Balance General**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2009	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	US \$	37.496,33
<b>Cuentas y Documentos por Cobrar</b>			
Clientes	4		864.693,75
Provisión Cuentas Incobrables	5		<u>(34.554,68)</u>
			830.139,07
Otras Cuentas por Cobrar	6		18.425,61
Pagos Anticipados	7		101.729,32
<b>Total Cuentas y Documentos por Cobrar</b>			<u><u>950.294,00</u></u>
Inventarios	8		441.865,03
Otros Activos Corrientes	9		4.723,33
<b>Total Inventarios y Otros Activos</b>			<u><u>446.588,36</u></u>
<b>Total Activo Corriente</b>		US \$	<u><u>1.434.378,69</u></u>
<b>PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>			
Propiedades, Mobiliario y Equipos	10		504.035,50
(Menos): Depreciación Acumulada	10		(241.176,23)
<b>Total Propiedad, Maquinaria y Equipos</b>		US \$	<u><u>262.859,27</u></u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Activos Diferidos			3.632,90
Intangibles			173,80
<b>Total Otros Activos</b>		US \$	<u><u>3.806,70</u></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		US \$	<u><u>1.701.044,66</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

  
Manuel Agustín Godoy Ruiz  
Gerente General

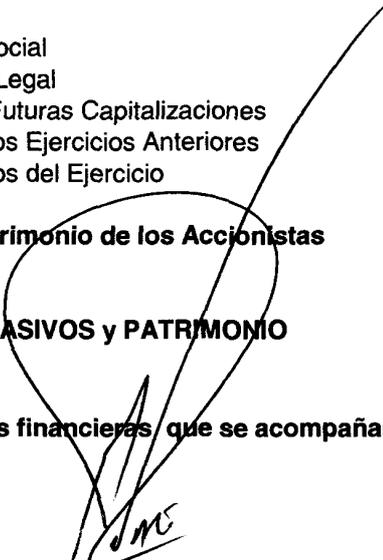
  
Bertha Quizhpe  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 110161

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Balance General**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2009
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Sobregiros Bancarios	11	US \$	280.158,02
Obligaciones Financieras	12		16.428,25
Cuentas por Pagar Relacionados	13		983.272,07
Cuentas por Pagar no Relacionados	14		93.530,83
Anticipos Clientes			811,82
Instituciones Públicas	15		36.058,99
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	16		81.048,91
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		US \$	<b><u>1.491.308,89</u></b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Préstamos Socios	17		14.153,46
Obligaciones Financieras Largo Plazo	12		10.169,74
Beneficios Sociales Largo Plazo	18		30.141,46
<b>Total Pasivos Largo Plazo</b>		US \$	<b><u>54.464,66</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		US \$	<b><u>1.545.773,55</u></b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	19		53.158,00
Reserva Legal			8.134,56
Aportes Futuras Capitalizaciones			9.509,86
Resultados Ejercicios Anteriores			46.858,50
Resultados del Ejercicio			37.610,19
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		US \$	<b><u>155.271,11</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO</b>		US \$	<b><u>1.701.044,66</u></b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Manuel Agustín Godoy Ruiz  
Gerente General

  
Bertha Quizhpe  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 110161

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Estado de Resultados**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2009
Ventas		US \$ 8.942.335,34
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros		(612.540,47)
Otros ingresos Operacionales		<u>8.329.794,87</u>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
(Menos): Costo de Ventas		(5.910.563,15)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>US \$ <u>2.419.231,72</u></b>
(Menos): Gastos de Administración		(457.088,36)
(Menos): Gastos de Ventas		(1.892.109,98)
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>US \$ <u>70.033,38</u></b>
(Más): Ingresos no Operacionales	20	10.244,80
(Menos): Gastos no Operacionales	21	(15.471,45)
<b>(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos</b>		<b>US \$ <u>64.806,73</u></b>
(Menos): Participación Trabajadores	22	(9.721,01)
(Menos): Impuesto a la Renta	22	(17.475,53)
<b>(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>US \$ <u>37.610,19</u></b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

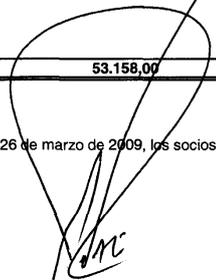
  
 Manuel Agustín Godoy Ruiz  
 Gerente General

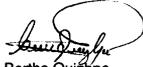
  
 Bertha Quizhpe  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 110161

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de Diciembre de 2009  
 (Expresado en dólares americanos)

<u>Descripción</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados Ejercicios Anteriores</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2008</b>	<b>53.158,00</b>	<b>6.587,95</b>	<b>9.509,86</b>	<b>46.858,49</b>	<b>15.526,07</b>	<b>131.634,37</b>
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				15.526,07	(15.526,07)	-
Incremento Reserva Legal		1.552,61		(1.552,61)		-
Pago por dividendos año 2008				(13.973,45) (i)		(13.973,45)
Resultado del Ejercicio 2009					37.610,19	37.610,19
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2009</b>	<b>53.158,00</b>	<b>8.134,56</b>	<b>9.509,86</b>	<b>46.858,50</b>	<b>37.610,19</b>	<b>155.271,11</b>

(i) En la Junta General Universal de Accionistas del 26 de marzo de 2009, los socios aprobaron repartir la utilidad del año 2008 en un solo pago en el mes de mayo de 2009

  
 Manuel Agustín Godoy Ruiz  
 Gerente General

  
 Bertha Quiñipe  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 110161

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

**Año terminado al**  
**31 de diciembre de**  
**2009**

Utilidad del Ejercicio 37.610,19

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación**

Depreciaciones	92.506,81
Provisiones	38.942,77
Amortizaciones	(92,47)
Ajustes en Activos Fijos	241,41
Participación trabajadores	9.721,01
Impuesto a la Renta	17.475,53
<b>Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo</b>	<b><u>196.405,25</u></b>

**Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación**

Cuentas por Cobrar	(142.741,09)
Otras Cuentas por Cobrar	21.000,63
Pagos Anticipados	(10.000,43)
Inventarios	(161.344,73)
Otros Activos Corrientes	(193,33)
Cuentas por Pagar	206.318,04
Instituciones Públicas	(37.486,15)
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	10.037,97
<b>Efectivo neto Provisto de Operaciones</b>	<b><u>(114.409,09)</u></b>

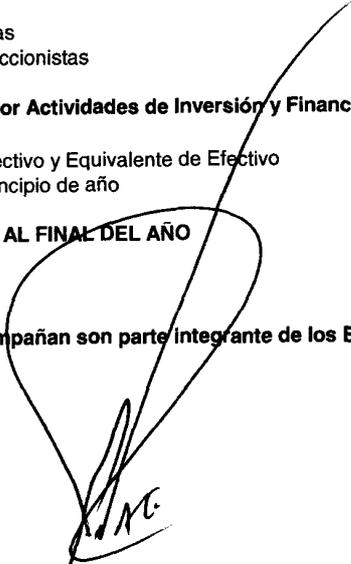
**FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO**

Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(38.938,70)
Bajas de Propiedad, Muebles y Equipo	124,88
Activos Diferidos	893,71
Sobregiros Bancarios	41.046,78
Obligaciones Financieras	(74.310,88)
Pago de dividendos a accionistas	(13.973,45)
<b>Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento</b>	<b><u>(85.157,66)</u></b>

Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(3.161,50)
Saldo de Efectivo al Principio de año	40.657,83

**SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO** **37.496,33**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
Manuel Agustín Godoy Ruiz  
Gerente General

  
Bertha Quizhpe  
Contadora  
Registro C.P.A. No. 110161

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009.**

**1. Identificación y Objetivo de la Compañía**

**1.1 Antecedentes**

La compañía fue constituida en Loja el 13 de enero de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ante el Dr. Camilo Borrero Espinoza, Notario Público Cuarto del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 19 de enero de 1998, aprobada mediante Resolución No. 08.1.1.1.0118 de la Superintendencia de compañías el 19 de enero de 1998, estableciéndose como domicilio principal es en la Ciudad de Quito.

**1.2 Objeto Social**

Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones a fines a este objeto social.

**2.1 Base de Presentación**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

**2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2009.

**2.3 Provisión Cuentas Incobrables**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

**2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2009, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:



**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

<b>Activo</b>	<b>Porcentaje 2009</b>
Instalaciones	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33%
Equipo Publicitario	10%
Mobiliario de Casa	10%
Implementos de Venta	10%
Herramientas	10%

**2.5 Ingresos Operacionales**

Los ingresos son registrados en función de las ventas realizadas en base a su objeto social

**2.6 Provisión Beneficios Sociales**

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

**2.7 Reserva Legal**

La ley de compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

**2.8 Impuesto a la Renta**

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año,

**2.9 Gastos Financieros**

Los cargos por concepto de gastos financieros son imputados a los resultados en base a su devengamiento.



**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**3. Caja Bancos**

Se refiere a:

**2009**

**Caja General**

Caja General Ambato	5.055,66
Caja General Esmeraldas	4.739,61
Caja General Ibarra	2.293,72
Caja General Lago Agrio	3.084,22
Caja General Puyo	1.754,54
Caja General Quito Norte	2.581,70
Caja General Quito Sur	3.505,72
Caja General Sto. Dmgo	1.672,09

**Caja Chica**

Caja Chica Ambato	150,00
Caja Chica Esmeraldas	150,00
Caja Chica Ibarra	60,00
Caja Chica Lago Agrio	200,00
Caja Chica Puyo	100,00
Caja Chica Quito Norte	100,00
Caja Chica Quito Sur	100,00
Caja Chica Sto. Dmgo.	80,00

**Bancos**

Bco. Pichincha Ambato Cta.Cte.# 3056601504	573,68
Bco. Bolivariano Ibarra Cta. Cte. 140-500400-0	1.009,92
Bco. Amazonas Quito Norte Cta. Cte. 3050106399-0	9.014,45
Bco. Bolivariano Quito Sur Cta. Cte. 140-500364-5	1.271,02

US\$ 37.496,33

**4. Clientes**

Los saldos al 31 de diciembre de 2009, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2009, corresponde a 5.000 clientes que representan una suma de US \$ 864.693,75, de estos el 44,06% se concentra en 3 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.



**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**5. Provisión Cuentas Incobrables**

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>
Saldo Inicial	(27,490.33)
Bajas	1,332.59
Provisión del año	<u>(8,396.94)</u>
	<u><b>(34,554.68)</b></u>

**6. Otras Cuentas por Cobrar**

Se refiere a:

		<b>2009</b>
Cuentas por cobrar empleados	US \$	7,602.49
Cuentas por cobrar relacionados		2,481.16
Cuentas por cobrar no relacionados		8,341.96
	US \$	<u><b>18,425.61</b></u>

**7. Pagos Anticipados**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2009</b>
Seguros pagados por anticipado	US \$	13,267.08
Impto. Pagado por anticipado años anteriores		61,097.90 i)
Impto. Pagado por anticipado presente año (Nota 22)		27,364.34
	US \$	<u><b>101,729.32</b></u>

i) Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>		<b>2009</b>
Retenciones Año 2007	US \$	31.134,34
Retenciones Año 2008		29.963,56
<b>Total</b>	US \$	<u><b>61.097,90</b></u>

*(Rm)*

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**8. Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especerías y aromáticas que comercializa la compañía

**9. Otros Activos**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

<b>Descripción</b>		<b>2009</b>	
Depósitos en Garantía	<b>US \$</b>	4.443,33	i)
Línea Telefónica		280,00	
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<u><u>4.723,33</u></u>	

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

**10. Propiedad, Mobiliario y Equipo**

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

**(VER ANEXO SIGUIENTE)**

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación).

10 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS  
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						NETO
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	
				Debe	Haber					Debe	Haber		
TERRENOS	14.000,00					14.000,00							14.000,00
HERRAMIENTAS	169,64					169,64	(62,03)	-	(16,93)	-	-	(78,96)	90,68
VEHÍCULOS	402.633,90	27.949,11	(868,82)			429.714,19	(134.654,81)	883,87	(81.863,61)	-	-	(215.634,55)	214.079,64
INSTALACIONES	7.951,84	870,65	(2.982,53)			5.839,96	(4.548,54)	2.997,42	(747,43)	-	-	(2.298,55)	3.541,41
EQUIPO DE COMPUTO	18.706,00	6.793,95	(3.203,20)		(250,00)	22.046,75	(7.018,46)	3.257,53	(6.212,25)	8,59	-	(9.964,59)	12.082,16
EQUIPO DE OFICINA	15.180,43	1.117,91	(6.014,36)			10.283,98	(9.217,72)	5.790,96	(1.177,54)	-	-	(4.604,30)	5.679,68
MUEBLES Y ENSERES DE ADMIN.	16.830,94	1.030,00	(3.997,64)			13.863,30	(8.203,92)	4.013,82	(1.548,58)	-	-	(5.738,68)	8.124,62
ACCESORIOS VEHICULOS	836,87		(153,65)			683,22	(279,19)	156,18	(182,28)	-	-	(305,29)	377,93
MOBILIARIO DE CASA	1.103,60	859,48	(291,47)			1.671,61	(404,82)	339,21	(150,52)	-	-	(216,13)	1.455,48
EQUIPO PUBLICITARIO	1.841,49		(859,57)			981,92	(1.021,55)	802,04	(134,96)	-	-	(354,47)	627,45
IMPLEMENTOS DE VENTA	4.532,60	317,60	(389,27)			4.460,93	(1.668,89)	394,60	(438,72)	-	-	(1.713,01)	2.747,92
OTROS ACTIVOS	435,57		(115,57)			320,00	(349,28)	115,57	(33,99)	-	-	(267,70)	52,30
<b>TOTAL:</b>	<b>484.222,88</b>	<b>38.938,70</b>	<b>(18.876,08)</b>		<b>(250,00)</b>	<b>504.035,50</b>	<b>(167.429,21)</b>	<b>18.751,20</b>	<b>(92.506,81)</b>	<b>8,59</b>		<b>(241.176,23)</b>	<b>262.859,27</b>

*(Buz)*

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**11. Sobregiros Bancarios**

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

**12. Obligaciones Financieras**

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:

Sucursal	Banco	Operación	Plazo		Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Ibarra	Amazonas	500170520	18 meses	US \$	1,091.26	-	12.36%	5/01/10
Quito Norte	Bolivariano	162156	18 meses		9,671.75	5,247.20	11.08%	7/06/11
Sto. Dmgo.	Amazonas	500170532	18 meses		1,091.26	-	11.23%	5/01/10
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400000998	36 meses		4,573.98	4,922.54	11.07%	5/12/11
<b>TOTAL 2009</b>				<b>US \$</b>	<b><u>16,428.25</u></b>	<b><u>10,169.74</u></b>		

**13. Cuentas por Pagar Relacionados**

Al 31 de diciembre de 2009 el 88% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US\$ 869.324,52 por la venta de mercaderías.

**14. Cuentas por Pagar no Relacionados**

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**15. Instituciones Públicas**

Se refiere a:

	<b>2009</b>
12% I.V.A	US \$ 4,854.03
1% Retención en la Fuente	6,843.10
100% Retención IVA	1,576.43
70% Retención IVA	657.48
30% Retención IVA	622.17
8% Retención en la Fuente	816.84
Ret. Impto.Rta.empleados Relac.Dependencia	307.44
2% Retención en la Fuente	243.33
Fondo de Reserva	3,099.54
Aporte Patronal y personal	16,246.13
I.E.C.E.	396.25
S.E.C.A.P.	396.25
	<b>US \$ <u>36,058.99</u></b>

**16. Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones**

Se refiere a:

	<b>2009</b>
Décimo Tercer Sueldo	US \$ 7,649.77
Décimo Cuarto Sueldo	15,435.66
Vacaciones	47,511.21
15% Participación trabajadores	9,721.01
Multas	731.26
	<b>US \$ <u>81,048.91</u></b>

**17. Préstamos Socios**

Se refieren a valores por pagar a los accionistas, no existen convenios donde se establezcan las condiciones de estos préstamos. Por lo que se desconoce las formas de pago, tasas de interés y plazos.

**18. Beneficios Sociales Largo Plazo**

Se refiere a:

	<b>2009</b>
Bonificación por Desahucio	US \$ 18,991.98
Jubilación Patronal	11,149.48
	<b>US \$ <u>30,141.46</u></b>

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**19. Capital Social**

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2009, es de USD \$ 53.158,00 dividido en 53.158 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

**20. Ingresos no Operacionales**

Se refiere a:

	<b>2009</b>
Intereses Ganados SRI	US \$ 779,97
Ingresos Varios	2.912,58
Venta Vehículos	6.552,25
	<u>US \$ 10.244,80</u>

**21. Gastos no Operacionales**

Se refiere a:

	<b>2009</b>
Gastos Financieros	US \$ 15.471,45
	<u>US \$ 15.471,45</u>

**22. Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.**

La determinación de las cifras correspondientes a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación:



**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

Detalle	2009
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>	
Utilidad Contable	64.806,73
<b>Base Gravada de Participación Trabajadores</b>	<b>64.806,73</b>
15% Participación Trabajadores	9.721,01
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>	
Utilidad Contable	64.806,73
(-) 15% Participación Trabajadores	(9.721,01)
(+) Gastos No Deducibles	36.344,80
(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	(7.988,75)
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>83.441,77</b>
Base Imponible Impuesto a la Renta 15%	33.849,18
Base Imponible Impuesto a la Renta 25%	49.592,59
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	<b>17.475,52</b>
Anticipo Pagado	(9.271,09)
Compensación con retenciones	(35.568,78)
<b>Crédito tributario de Impuesto a la Renta (Nota 7)</b>	<b>(27.364,35)</b>

El movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	USD\$ -
Provisión del año 2009	17.475,52
Impuestos retenidos	(35.568,78)
Anticipos pagados	(9.271,09)
	<b>USD\$ (27.364,35)</b>

**23. Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene un juicio pendiente con el señor Darío Díaz Andachi por un monto de US\$ 5.000,00, instaurados por motivo de juicio laboral.

**24. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría",

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros  
**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.  
Notas a los estados financieros (continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	
	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Notas a los estados financieros (continuación)**

**25. Eventos Subsecuentes**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 12 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros tomados en su conjunto.